



ANUNCIO de 8 de octubre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º BA/1009/P11, relativo a incentivos regionales. (2012083141)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: BA/1009/P11.

Interesado: Piedra Natural Asuar, SL.

NIF: B-06450001.

Documento que se notifica: Resolución denegatoria de modificación de plazo.

Asunto: Denegar al titular de este expediente una modificación de plazo de vigencia establecido en el apartado 2.10 de la resolución individual.

Último domicilio conocido: Polígono Industrial. Parcela 12. Manzana G. Apartado 378, 06200 de Almendralejo.

Actuaciones que proceden por el interesado: Recurso de alzada contra la citada resolución ante el Sr. Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C bajo, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 8 de octubre de 2012. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de octubre de 2012 sobre notificación de requerimiento de subsanación en el expediente n.º 12PC046, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional al desarrollo. (2012083117)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de